



Sres/as. Vicerrectores/as
Sres./as Secretarios/as de Centro
Sres./as. Directores/as de
Departamento
Sres./as Jefes/as de Servicio

Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2011, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se aprueba el acta de la sesión anterior: 04-abr-2011.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO.

Se aprueba la reforma del “Reglamento de la Universidad de Almería para la cobertura de necesidades docentes sobrevenidas mediante la provisión y/o selección de profesorado sustituto interino”.

ANEXO 1.

3. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE CONVOCATORIA ORDINARIA DE PROFESORADO CONTRATADO LABORAL.

Se aprueba la convocatoria de las plazas de profesorado contratado laboral y su correspondiente comisión evaluadora.

ANEXO 2.

4. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESORES QUE A PROPUESTA DEL COMITÉ DE EMPRESA Y DESIGNADOS POR EL RECTOR, DEBAN PARTICIPAR EN LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN QUE JUZGUEN LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE PLAZAS DE PROFESORADO CON CONTRATO LABORAL, CONVOCADAS CON CARÁCTER ORDINARIO POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PARA EL CURSO 2011/12.

Código Seguro de verificación:EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	12/05/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/8
 EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==			

Se acuerda nombrar vocales de las respectivas comisiones de selección de las plazas de la convocatoria ordinaria de concursos para la contratación laboral de profesorado para el curso académico 2011/12 a los profesores y las profesoras que se citan en las siguientes tablas:

MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN A PROPUESTA DEL COMITÉ DE EMPRESA Plazas número 1 (uno) y número 2 (dos):	
Datos de la plaza convocada a concurso:	
Categoría/dedicación	Profesor Contratado Doctor
Departamento	Derecho IV (Público General)
Área de Conocimiento	Derecho Financiero y Tributario
Vocal designado/a	Belmonte Ureña, Luís Jesús
Suplente	Nieto Escámez, Francisco

Plaza número 3 (tres):	
Datos de la plaza convocada a concurso:	
Categoría	Profesor Contratado Doctor
Departamento	Dirección y Gestión de Empresas
Área de Conocimiento	Organización de Empresas
Vocal designado/a	Belmonte Ureña, Luis Jesús
Suplente	Nieto Escámez, Francisco

Plaza número 4 (cuatro):	
Datos de la plaza convocada a concurso:	
Categoría	Profesor Ayudante Doctor
Departamento	Derecho I (Derecho Privado)
Área de Conocimiento	Derecho Civil
Vocal designado/a	Belmonte Ureña, Luis Jesús
suplente	Nieto Escámez, Francisco

Plaza número 5 (cinco):	
Datos de la plaza convocada a concurso:	
Categoría	Profesor Asociado TP3 (3 horas)
Departamento	Derecho I (Derecho Privado)
Área de Conocimiento	Derecho Civil
Vocal designado/a	Belmonte Ureña, Luis Jesús
Suplente	Guil Reyes, Francisco Gabriel

Plaza número 6 (seis):	
Datos de la plaza convocada a concurso:	
Categoría	Profesor Ayudante Doctor
Departamento	Filología Francesa, Lingüística y Didáctica de la Expresión Corporal
Área de Conocimiento	Didáctica de la Expresión Corporal
Vocal designado/a	Nieto Escámez, Francisco
Suplente	Álvarez Cazorla, Dolores

Código Seguro de verificación: EFFFz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	12/05/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/8



EFFFz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==

Plaza número 7 (siete):	
Datos de la plaza convocada a concurso:	
Categoría	Profesor Contratado Doctor
Departamento	Química Física, Bioquímica y Química Inorgánica.
Área de Conocimiento	Química Física
Vocal designado	Nieto Escámez, Francisco
Suplente	Álvarez Cazorla, Dolores

Plaza número 8 (ocho):	
Datos de la plaza convocada a concurso:	
Categoría	Profesor Ayudante Doctor
Departamento	Ciencias Humanas y Sociales
Área de Conocimiento	Teoría e Historia de la Educación
Vocal designado/a	Nieto Escámez, Francisco
Suplente	Álvarez Cazorla, Dolores

Plaza número 9 (nueve):	
Datos de la plaza convocada a concurso:	
Categoría	Profesor Contratado Doctor
Departamento	Neurociencia y Ciencias de la Salud
Área de Conocimiento	Anatomía y Embriología Humana
Vocal designado	Álvarez Cazorla, Dolores
Suplente	Nieto Escámez, Francisco

Plaza número 10 (diez):	
Datos de la plaza convocada a concurso:	
Categoría	Profesor Contratado Doctor
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación
Área de Conocimiento	Psicología Evolutiva y de la Educación
Vocal designado	Nieto Escámez, Francisco
Suplente	Álvarez Cazorla, Dolores

5. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE CONVOCATORIA DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.

Se aprueba la convocatoria de las siguientes plazas de cuerpos docentes y sus correspondientes tribunales:

Código Seguro de verificación:EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	12/05/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==	PÁGINA 3/8



EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==

PLAZA NUM. 1				
CUERPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD DOCENTE	TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE
TITULAR DE UNIVERSIDAD	TOMÁS Y VALIENTE	DERECHO PENAL. PARTE GENERAL Y PARTE ESPECIAL	Presidente: Lorenzo Morillas Cueva Vocal 1: José Eduardo Sainz-Cantero Caparrós Vocal 2: Nuria Castelló Nicás	Presidente : Miguel Olmedo Cardenete Vocal 1: María Elena Torres Fernández Vocal 2: María José Jiménez Díaz

PLAZA NUM. 2				
CUERPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD DOCENTE	TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DERECHO PRIVADO	ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DEL DERECHO CIVIL	Presidente: José Antonio Cobacho Gómez Vocal 1: Teodora Torres García Vocal 2: Domingo Bello Janeiro	Presidente : Julia Ruiz-Rico Ruiz-Morón Vocal 1: Carlos Lasarte Álvarez Vocal 2: Pedro Munar Bernat

6. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE RECONOCIMIENTO DE MÉRITOS DOCENTES.

Se acuerda aprobar el componente por Méritos Docentes del P.D.I. en la convocatoria 2010.

CATEGORIA	TRAMOS SOLICITADOS	PORCENTAJE
Catedrático de Universidad	5	4.5%
Titulares de Universidad	92	83.6%
Catedráticos E.Universitaria	1	0.9%
Titulares E.Universitaria	12	10.9%
TOTAL	110	100%

7. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.

Código Seguro de verificación:EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	12/05/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/8



EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==

Se aprueba el reconocimiento de créditos de Libre Configuración de cursos y actividades.

ANEXO 3.

8. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE INTEGRACIÓN DE PROFESORES DEL CUERPO DE TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA EN EL CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

Se acuerda, conforme a la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de Universidades, integrar en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad al Profesor Sergio Martínez Puertas, del área Estadística e Investigación Operativa del Departamento Estadística y Matemática Aplicada.

9. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN.

Se acuerda aprobar el Código de Buenas Prácticas en Investigación.

ANEXO 4.

10. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE RECONOCIMIENTO COMO EBT-UAL A LAS EMPRESAS CONSTITUIDAS CON ANTERIORIDAD A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA.

Se acuerda reconocer como EBT-UAL a las siguientes empresas:

- CADIA INGENIERÍA, S.L.
- AUNERGY THERMOSOLAR, S.R.L.
- IPTV SOLUTIONS, S.L.
- INSTITUTO DE NEUROREHABILITACION INFANTIL INPAULA, S.L.
- CONSULTORÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA IBEROAMÉRICA, S.A.
- HUMANIA PROYECTOS EMPRESARIALES, S.L.
- LABORATORIO ANALÍTICO BIOCLÍNICO, S.L.
- EDUCATION & PSYCHOLOGY INVESTIGACIÓN MÁS DESARROLLO MÁS INNOVACIÓN, S.L.
- INSTITUTO CORPORE SANO, S.L.
- ALMANZORA TECNOLÓGICA J.A. TORRES Y ASOCIADOS, S.L.
- GESTORA DE RESIDUOS DEL SUR, S.L.
- DECISIONES GEOCONSTRUCTIVAS, S.L.

Código Seguro de verificación:EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	12/05/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==	PÁGINA 5/8



EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==

11. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LAS ACCIONES ESPECIALES A GRUPOS DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE 2010.

Se acuerdan las acciones especiales a grupos del plan propio de investigación de 2010.

ANEXO 5.

12. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS A GRUPOS POR CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE CONTRATO-PROGRAMA DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE 2010.

Se acuerdan las ayudas a Grupos por cumplimiento de indicadores de contrato-programa del plan propio de investigación de 2010.

ANEXO 6.

13. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE RESOLUCIÓN DE LOS INCENTIVOS A LA TRANSFERENCIA 2010, 2ª CONVOCATORIA.

Se acuerdan los incentivos a la transferencia 2010, 2ª convocatoria.

ANEXO 7.

14. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE DECLARACIÓN DE LESIVIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO ADQUIRIDO POR SILENCIO POSITIVO, DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE ALTO CARGO A FAVOR DE LOS EXVICERRECTORES Y DEL EXSECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL TRÁMITE DE AUDIENCIA CONCEDIDO A LOS INTERESADOS.

Se acuerda:

1º) Desestimar las alegaciones formuladas, por los motivos que constan en el cuerpo de este escrito.

2º) DECLARAR LESIVO PARA EL INTERÉS PÚBLICO el Acto Administrativo presunto y estimatorio, adquirido por silencio positivo según la Sentencia nº 90/2011, de fecha 25/2/2011, de reconocimiento de la condición de Alto Cargo de los exvicerrectores y exsecretario general de la Universidad de Almería.

Código Seguro de verificación:EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	12/05/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	6/8



EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==

La motivación de esta Declaración de Lesividad ya fue expuesta en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 4/4/2011, habiéndose recordado en el examen de las Alegaciones desestimadas.

3º) Remitir el Expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en un plazo de 2 meses, contados a partir de la Declaración de Lesividad.

4º) Dar traslado del Acuerdo que se adopte a todos los interesados en este Procedimiento.

ANEXO 8.

15. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS PARA SU IMPARTICIÓN EN EL CURSO 2011-2012 Y SU ELEVACIÓN AL CONSEJO SOCIAL.

Se aprueba la impartición y elevación al Consejo Social del Programa de Doctorado interuniversitario -Matemáticas-, programa conjunto de Doctorado entre la Universidad de Granada (Coordinadora), Universidad de Almería, Universidad de Cádiz, Universidad de Jaén y Universidad de Málaga.

ANEXOS 9 Y 10.

16. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL.

Se aprueba el Reglamento del Archivo General.

ANEXO 11.

17. ELECCIÓN, SI PROCEDE, DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN LA COMISIÓN DELEGADA PARA LA ADECUACIÓN E IMPLANTACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Se eligen como miembros del Consejo de Gobierno en la comisión delegada para la adecuación e implantación de títulos oficiales en la Universidad de Almería:

Sector PDI: D^ª Matilde Ceballos Martín
D. Jesús López Andrés
Sector Estudiantes: D. Fabricio Guido Saquilán Ruffa
Sector PAS: D. Juan Pablo Guzmán Palomino

18. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADSCRIPCIÓN DE LOS NUEVOS TÍTULOS DE GRADO A FACULTADES O ESCUELAS.

Código Seguro de verificación:EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	12/05/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	7/8



EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==

Se acuerda la siguiente adscripción de los nuevos títulos:

TÍTULO	RAMA	CENTRO
Grado en Ingeniería Eléctrica Industrial	Ingeniería y Arquitectura	Escuela Superior de Ingeniería
Grado en Energías Renovables	Ingeniería y Arquitectura	Escuela Superior de Ingeniería
Grado en Comunicación Social y Nuevas Tecnologías	Artes y Humanidades	Facultad de Humanidades
Grado en Biotecnología agroalimentaria	Ciencias	Facultad de Ciencias Experimentales
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Ciencias Sociales y Jurídicas	Facultad de Ciencias de la Educación

19. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PILOTO DE IMPLANTACIÓN DEL ECTS, EN EL CURSO 2011/12.

Se acuerda la convocatoria de incentivos para la realización de experiencias piloto de implantación del ECTS, en el curso 2011/12.

ANEXO 12.

20. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL CENTRO: “ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES” POR EL DE “FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL. CENTRO ADSCRITO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA”.

Se acuerda el cambio de denominación del centro: “Escuela Universitaria de Relaciones Laborales” por el de “Facultad de Trabajo Social. Centro adscrito de la Universidad de Almería”.

Almería, 11 de mayo de 2011
LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro de verificación:EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	12/05/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==	PÁGINA 8/8



EFfz06YAlrTjiTE7qWvY3Q==